UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu.

Por:
Meylin Aracely Mejía Monzón
Carné: 201340168

Mazatenango, Suchitepéquez, septiembre de 2019.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu.

Por:
Meylin Aracely Mejía Monzón
201340168

Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández
Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, septiembre de 2019.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu.

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Sur Occidente.

Por:

Meylin Aracely Mejía Monzón

Carné: 201340168

Como requisito previo a realizar el Examen General Público y Acto de Graduación para optar al título de Trabajadora Social en grado de Licenciatura.

Asesora:

Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández

Mazatenango, Suchitepéquez, septiembre de 2019.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Sur Occidente

M.Sc. Murphy Olimpo Paiz Recinos	Rector
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Secretario General

Miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario del Sur Occidente

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano	Director

Representantes de Profesores

M.Sc. José Norberto Thomas Villatoro	Secretario
Dra. Mirna Nineth Hernández Palma	Vocal

Representante Graduado del CUNSUROC

Lic. Vilser Josvin Ramírez Robles	Vocal

Representantes Estudiantiles

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel	Vocal
PEM Y TPE. Rony Roderico Alonzo Solis	Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinador Académico
M.Sc. Héctor Rodolfo Fernández Cardona

Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas
M.Sc. Rafael Armando Fonseca Ralda

Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social
Lic. Edín Aníbal Ortíz Lara

Coordinador de las Carreras de Pedagogía
Dr. René Humberto López Cotí

Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos
M.Sc. Víctor Manuel Nájera Toledo

Coordinador Carrera de Ingeniería en Agronomía Tropical
M.Sc. Erick Alexander España Miranda

Coordinador Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado
Lic. José David Barillas Chang

Coordinadora Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local
M.Sc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes

Coordinador Área Social Humanista
Lic. José Felipe Martínez Domínguez

Carreras Plan Fin de Semana del CUNSUROC

Coordinadora de las Carreras de Pedagogía
M.Sc. Tania Elvira Marroquín Vásquez

Coordinadora Carrera de Periodismo Profesional y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
M.Sc. Paola Marisol Rabanales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano Director CUNSUROC.	Presidente
MSc. Héctor Rodolfo Fernández Cardona Coordinador Académico	Secretario
Lic. Edìn Aníbal Ortíz Lara Coordinador de la Carrera de Trabajo Social	Docente Examinador
Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández	Docente Examinador Asesor
Lcda. Londy Lorena Donis Reynoso	Docente Examinadora Revisora

DEDICATORIA

A Dios	Sin su presencia, amor y provisión nada habría sido posible, a Él toda gloria.
A mi madre	Por su incasable amor, fortaleza, fe y apoyo inquebrantable
A mis tíos	Vilma, Hermelindo, Otto, Mario, por ser en tantas ocasiones la respuesta de Dios para mí.
A:	La Universidad de San Carlos de Guatemala en especial a la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Sur Occidente y a todos los catedráticos que impartieron sus conocimientos y experiencias que serán la base de mi profesión

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.	
A. DESARROLLO.	3
B. DESARROLLO HUMANO LOCAL	12
C. GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO.	16
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.	19
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.	25
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.	40
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES.	45
VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA.	47
REFERENCIAS	54

INTRODUCCIÓN

El trabajo de sistematización de experiencias corresponde a la presentación de los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu; aplicando el método básico conformado por sus cinco etapas: inmersión, investigación operativa -diagnostico-, planificación, ejecución y evaluación. Durante la inmersión se utilizó parte de la metodología alternativa cognitivo-constructivista (identificación y red de actores sociales y croquis) como una variante necesaria para enriquecer el proceso.

La sistematización de experiencias constituye un análisis de las distintas experiencias obtenidas durante el proceso de intervención, en donde se aplicaron conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica.

El documento está organizado en seis apartados distribuidos así: Primero, la fundamentación teórica con las bases conceptuales sobre desarrollo, desarrollo humano local y gestión comunitaria.

El segundo apartado, corresponde a la contextualización del escenario de práctica, indicando características generales del caserío, como: localización, geografía, ubicación, historia, ambiente, cultura y organización social.

Las experiencias obtenidas durante el proceso metodológico de intervención que corresponden a la investigación operativa, formulación del plan de trabajo, ejecución de proyectos y acompañamiento, se describen en el apartado tres.

En el cuarto apartado se reflexiona sobre las experiencias obtenidas durante la intervención, relación teórica que permitió sustentar y orientar acciones en los diferentes espacios del contexto. Las conclusiones relevantes del proceso, que

constituyen una reflexión crítica de las experiencias, se encuentran detallados en el quinto apartado, cada una surgida en las diferentes etapas del ejercicio.

Finalmente, en el sexto apartado se plantea una propuesta de acción, elaborada para brindar una herramienta que permita a futuros profesionales contribuir en el escenario de práctica a partir de los hallazgos encontrados durante esta intervención.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se abordan los siguientes temas en función de sustentar teóricamente el EPS. Considerando que la profesión del Trabajo Social busca promover el desarrollo y potencializar las habilidades de los sujetos individuales o colectivos en los espacios de inmersión, es necesario tener una visión amplia para encaminar cada acción a un punto específico, permitiendo un estudio e intervención profesional con razón lógica y estructura, por ello se iniciará con el tema que se considera de mayor relevancia.

A. DESARROLLO

Históricamente relacionado con términos como: civilización, evolución y crecimiento; las discusiones sobre "desarrollo" han sido orientadas hacia un pensamiento estrechamente ligado con la noción occidental surgida en Grecia y consolidada en Europa sobre "progreso y riqueza".

El sociólogo Robert Nisbet quien realizó un exhaustivo recorrido histórico hacia un significado conveniente del desarrollo afirmó:

> Las ideas del desarrollo sostienen que la humanidad avanza (a partir de una situación inicial de primitivismo, barbarie o incluso nulidad) y que sigue y seguirá avanzando en el futuro. El paso de lo inferior a lo superior es entendido como un hecho tan real y cierto como cualquier ley de la naturaleza. (1980, pág. 19).

Asegurando que el avance es intuitivo de cualquier elemento, brindándole a la humanidad esa posibilidad de cambiar y mejorar naturalmente sus condiciones de vida.

Las ideas en torno se agudizaron a partir de sucesos importantes como: La Revolución Industrial (que inicio en el siglo XVIII, expandiéndose a lo largo del mundo durante el siglo XIX), y la Primera Guerra Mundial incorporando otros elementos de discusión como, el poder político y los estándares económicos, ampliando la visión hacia una distribución circunstancial de riqueza, considerada como el mayor factor de riesgo hacia un colapso social “la riqueza es indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones” (1776, pág. 50), según Adam Smith.

> A partir de la Primera Guerra Mundial, se comenzaron a inventar las más variadas y disímiles propuestas para alcanzar el desarrollo. El caso extremo fue el de los países comunistas, donde se crearon economías totalmente estatizadas, de planificación central, bajo el imperio de un poder político también centralizado y casi absoluto. En ese tiempo comenzó a hablarse de un mundo dividido entre los países desarrollados, que ya habían consumado el cambio al que nos venimos refiriendo, y los subdesarrollados o en vías de desarrollo, que aún intentaban por diversos medios alcanzar un crecimiento económico rápido y sostenido que los aproximase a los primeros. (Sabino , 2004, pág. 16).

Dejando por un lado las teorías del progreso natural y no forzado, el Estado se convirtió en sinónimo de un sistema económico que conlleva lucha de clases, y "un proceso mediante el cual las sociedades pasan de condiciones de existencia caracterizadas por la baja producción y pobreza a un nivel mucho más alto de consumo y calidad de vida material” (Sabino , 2004, pág. 12). Relacionándolo con el crecimiento económico y producción.

En la actualidad como una lucha por reducir los efectos de estas posturas, moviéndose entre visiones economicistas y sociopolíticas, el desarrollo se redefine hacia.

> "La expresión de potencialidades de los individuos, una acción colectiva para alcanzar metas en los planos cultural, político, económico y social, puede

> concebirse también como el proceso de liberación de restricciones de los individuos en una sociedad o, de incitación de las potencialidades humanas. (Pappa Santos, Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local, 2006, pág. 3)

En donde “potencializar” es fortalecer aptitudes y aprovechamiento de recursos materiales para una vida de calidad. En términos concretos el desarrollo puede verse como “una relación equilibrada entre crecimiento económico y bienestar social (distribución de beneficios sociales), con el agregado de ciudadanía” (Amaro Victoria, 1999, pág. 38). Las personas tienen derechos para ser respetados y obligaciones por cumplir.

Los pensamientos acerca de este tema no han sido generados en línea recta, sino en dos visiones, desde el trabajo y desde el capital, que buscan explicar de distintas formas el desarrollo humano.

La visión desde el trabajo está representada en los escritos de Karl Marx para quien desarrollo fue:

> Una revolución de sistemas, argumentando que la humanidad ha pasado por varios sistemas (sociedad primitiva, esclavismo, feudalismo y capitalismo); en donde los supuestos de esta visión son: a) No puede haber paso a otro sistema sino se destruye el que está vigente. b) La destrucción del sistema vigente se genera en ese mismo sistema, a su interior. c) Al destruirse el sistema vigente, existe certeza del sistema que lo sustituye. (Pappa Santos, 2014, pág. 5)

A partir de esto, el capitalismo (sistema económico vigente) tiene en su interior contradicciones que son el germen de su autodestrucción, por lo tanto, existe la posibilidad de ser superado por una nueva forma de organización.

Importante mencionar al respecto es que, diferentes autores consideran al socialismo como esa próxima forma de organización e incluso la etapa de transición para un comunismo científico.

Por otro lado, desde la visión del capital, el desarrollo es considerado:

> Como un proceso evolutivo del sistema y sus estructuras, como etapas de crecimiento, cuyos postulados se resumen en: a) Liberalismo económico y b) Capitalismo. Suponen que no se puede estar en una etapa del desarrollo sino se han superado las anteriores, no existe posibilidad de saltos, sino que el desarrollo es ordenado, homogéneo, lineal, si algunos ya caminaron en el desarrollo, es porque son buenos y hay que imitarlos (fuerte carga ideológica). (Pappa Santos, 2014, pág. 5).

Este principalmente ve al capitalismo como el nivel más alto de organización social, que hasta el momento su continuidad es la etapa superior y única alternativa para el humano.

A partir de estas dos visiones, a lo largo de las cinco últimas décadas, surgen teorías sobre el desarrollo con un significado relevante y específico. Desde el capital, con distintos argumentos que intentan justificar la permanencia del sistema capitalista, se encuentran las teorías de: la modernización, liberalismo clásico, keynesianismo, neoliberalismo o “ajuste de ultranza” y la estructuralista de la Comisión Económica para América Latina –CEPAL-.

La teoría de la modernización supone cinco etapas por las que tienen que pasar todos los países para lograr desarrollarse económicamente: “La sociedad tradicional, las condiciones previas para el impulso inicial, el despegue, marcha hacia la madurez y la era del gran consumo de masas” (Varcárcel, 2016, pág. 8). Explicadas a continuación:

La sociedad tradicional es entendida como aquella que estaba basada en estructuras que operan limitadamente.

> Funciones de producción, la técnica y una actitud prenewtoniana en relación con el mundo físico. El hecho fundamental asociado es el tope del nivel de

> producción per cápita. Estas sociedades, como expresión de su limitada productividad, dedican gran parte de sus recursos a la agricultura. El sistema de valores imperante se asocia a un fatalismo a largo plazo. (Varcárcel, 2016, pág. 8).

En donde las posibilidades abiertas para las generaciones son las mismas que las de sus antepasados.

Mientras, en la etapa con condiciones previas al impulso inicial “se forman nuevos tipos de empresas dispuestas a movilizar ahorros y a correr riesgos en búsqueda de utilidades o de modernización” (Varcárcel, 2016). La creación de un Estado nacional centralizado y efectivo constituye un aspecto decisivo y la condición universal necesaria para el impulso inicial.

En cuanto a la agricultura debe “desempeñar roles fundamentales: abastecer con más productos alimenticios, convertirse en un sector que demanda productos industriales y, por último, proveer fondos prestables tanto al gobierno como al sector moderno” (Varcárcel, 2016). Si se nota, este impulsa el cambio principalmente hacia un modelo de consumismo para más industrialización y comercio.

En la etapa del despegue se ve como “el estímulo inmediato es esencialmente de índole tecnológica. Nuevas industrias se expanden, multiplicando la nueva clase de empresarios y orientando las inversiones hacia el sector privado” (Varcárcel, 2016, pág. 8). Es decir, se superan todos los viejos obstáculos y resistencias contrarios a un crecimiento permanente, con visiones de privatización inclusive de los servicios básicos que son rentables para expandir la producción.

La marcha hasta la madurez, se encuentra en un nivel más avanzado pues la economía “pugna por hacer extensiva la tecnología moderna” (Varcárcel, 2016, pág. 8). Por lo tanto, algo globalizado y extensivo hacia innovación de máquinas y fuerza de trabajo no centrados en el humano.

Posteriormente, en la etapa de alto consumo "los sectores económicos se mueven hacia la producción de bienes y servicios de consumo masivo" (Varcárcel, 2016, pág. 9), inclusive artículos de uso eventual.

Desde el punto de vista economista el desarrollo aparece como un problema de crecimiento del mercado y ampliación de la riqueza material expresada en un único o sobredimensionado indicador macroeconómico: el producto interno bruto. La industrialización, tecnificación agrícola y elevación de productividad permitirían, generar dicho crecimiento económico.

Socialmente el enfoque de la modernización interesa para analizar el proceso y explicar cómo se manifiesta el cambio de una sociedad tradicional a una modernizada, entendiéndola como:

> Aquella que presenta un elevado sistema de diferenciación social, con roles delimitados y claramente distinguibles (familia, trabajo y ciudadanía) y donde la personalidad de los sujetos sociales, como el sentir, pensar y comportarse, ha sido modificada y adaptada a dicha diferenciación. A la vez, se subraya el papel innovador de las elites en este cambio. El desarrollo no podría haber ocurrido sin que la empresa estuviera libre de ciertos tipos de control político, La autoridad política es generalmente un organismo necesario y que, bajo ciertas condiciones, lejos de obstaculizar, es lo más probable que facilite el proceso (…) El dominio del sistema de dos clases, con el grupo superior disfrutando prerrogativas de poder político, y generalmente también de prestigio religioso, y el inferior, compuesto principalmente por campesinos y algunos artesanos y pequeños comerciantes. En tal situación, con importantes excepciones, la producción económica está controlada, pero no activamente 'dirigida' por los grupos superiores. (Parsons, 1966, pág. 124)

Todos estos análisis permiten evidenciar que históricamente se ha buscado direccionar el desarrollo hacia ámbitos esencialmente económicos, en donde se reconocen diferenciaciones entre sectores sociales, prueba de ello es surgimiento

del liberalismo clásico, pensamiento que sirvió de base al capitalismo desde sus inicios, porque estuvo cimentado en el individualismo y la libertad de empresa, sin la intervención del Estado en la economía. Algunos de sus principales representantes fueron: Adam Smith, David Ricardo, John Locke, Stuart Mills.

Después, cuando esta teoría perdió auge en el año 1930, como respuesta, se presentó por Jhon Maynard Keynes el keynesianismo, una alternativa que proponía la intervención del Estado en la economía, con lo que surge el Estado de bienestar social (intervencionista o empresario), planteando el fortalecer el capitalismo, lo que se resume al decir “concedamos algo para no perderlo todo”, pretendiendo inhibir la reacción de masas ya marginadas.

Con el Keynesianismo se establecen las bases para las posteriores teorías capitalistas del siglo XX como: el capitalismo “científico” o neoliberalismo que adquirió el rango de ideología a medida que se integró la concepción “globalización” a través de las relaciones financieras, basada en la sobrevivencia de los más fuertes, marginando a millones de seres humanos.

El neoliberalismo no es una copia a las propuestas anteriores, aunque recupera algunos elementos. Mientras el liberalismo clásico buscaba un gobierno no absolutista, el neoliberalismo se opone al Estado democrático de bienestar social.

> El término neoliberalismo es compuesto, por “neo” que significa nuevo y liberalismo significa la política económica que promueve la total libertad de la empresa privada, y por medio de la competencia y el mercado, desarrolla la producción y decide los precios de las mercaderías, sin la intervención del Estado. (Pappa Santos, 2014, pág. 17)

El sistema capitalista ideológicamente encuentra su realidad en el neoliberalismo y no se puede definir como neutro sino como una forma de consagrar el mercado y sin duda a las victimas necesarias, su ética consiste en la búsqueda egoísta del interés individualizado.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las teorías del desarrollo latinoamericano surgen como una forma de explicar la situación de los países latinoamericanos; la teoría de la modernización (explicada anteriormente) y la estructuralista de la CEPAL, que inicia en torno a reflexiones sobre el desarrollo y subdesarrollo en los años 40's y consolidada en 1949 con la elaboración teórica de Raul Prebisch, como una continuación de las teorías de la modernización, señalando:

> La existencia de una tendencia al desarrollo desigual entre centro y periferia, el cual se manifiesta en tres elementos: ingreso real promedio; grado de penetración y difusión del progreso tecnológico; y, grado de complementariedad intersectorial y de integración vertical existentes en las economías. (Pappa Santos, 2014, pág. 12).

Es decir que la diferencia entre los países subdesarrollados y desarrollados son precisamente las desigualdades entre su capacidad de producción y el deterioro de los términos de intercambio comercial.

Reconoce varios obstáculos o factores que impiden el desarrollo económico en los países periféricos, precisamente por su calidad intervencionista plantea una propuesta política económica para que los países subdesarrollados logren su desarrollo y se concretan en los siguientes puntos: "Reforma agraria; control preciso del capital extranjero en los procesos de desarrollo, control del comercio internacional, fomento a la industrialización; políticas redistributivas" (Pappa Santos, 2014, pág. 13), a la vez concibe al Estado como:

> El gestor fundamental del proceso de desarrollo, debiendo orientar en el mediano y largo plazo el desarrollo, a través de la planificación. Concebida como un mecanismo o instrumento destinado a encausar ordenadamente la transformación estructural y a evitar los desajustes. (Pappa Santos, 2014, pág. 13).

Los objetivos de esta teoría son contribuir al desarrollo económico y social de América Latina, coordinar acciones dirigidas a su promoción reforzando relaciones entre países latinoamericanos y otros países del mundo, coordinando de manera eficiente la información entre fuentes locales y de organismos internacionales.

En esta misma línea latinoamericana, desde la visión del trabajo, se encuentra la teoría de la dependencia, incorporando en buena medida los aportes de las ciencias sociales y las experiencias occidentales de industrialización y cambio social.

Esta teoría centra su planteamiento en que “los países tercermundistas no pueden alcanzar el desarrollo dentro del sistema capitalista” (Pappa Santos, 2014, pág. 15). Algunos países han tratado de irse en contra de estos sistemas teniendo resultados poco favorables. Sin embargo, los países asiáticos alcanzaron su grado de desarrollo más equilibrado y sostenido que América Latina debido a:

> Utilizar adecuadamente el desarrollo hacia adentro (industrialización interna para sustitución de importaciones) y el desarrollo hacia fuera, de tal manera que simultáneamente al crecimiento económico se genera el bienestar social para la población; o sea, existe una distribución equilibrada del ingreso nacional. (Pappa Santo, 2014, pág. 16)

De tal manera que se crea un planteamiento denominado “teoría de desarrollo nacional”, confirmando que es posible que los países subdesarrollados se desarrollen al interior del sistema capitalista.

A partir de estos análisis sobre “desarrollo” que han brindado la posibilidad de tener una visión realista global. Sin embargo, es necesario ir a un espacio más específico para entender cómo incidir en una estructura sistemática; por ello se presenta el siguiente tema.

B. DESARROLLO HUMANO LOCAL

Desde la visión del capital, la idea hacia el desarrollo humano local surge a través de un proceso para darle importancia a la sociedad, en donde va cambiando la perspectiva acerca de un desarrollo capitalista.

La primera propuesta sobre este itinerario es conocida como: un desarrollo con rostro humano, que defiende a esa clase desventajosa ante una potencial amenaza de individualismo, conocidas como “las reformas sociales de primera generación resultado de la cumbre mundial sobre desarrollo social de Copenhague 1995” (Pappa Santos, 2014, pág. 20). Propone reconocer y enfrentar la pobreza resultante de riquezas en grupos selectivos. Revalorizando el papel de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- a través de proyectos que son únicamente compensación social.

Posteriormente, considerando el crecimiento económico por encima de las necesidades humanas surge: el desarrollo a escala humana, en donde se postula que “el objetivo de los esfuerzos a favor del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena...la incumbencia fundamental del desarrollo son los seres humanos y sus necesidades” (Streeten, 1986, pág. 32). Considerando que las necesidades básicas son las de salud y educación.

Siempre interesándose en la productivad debido a que “estas capacidades aportan una contribución de importancia para acrecentar la productividad laboral, centrándose también en los procesos globales y locales privilegiando la participación de actores sociales desde espacios sociales, locales y organizacionales” (Varcárcel, 2016, pág. 19). Es decir, si un hombre se encuentra en condiciones de salud óptimas tendrá capacidad para ser la principal fuerza de trabajo en determinados espacios apoyados de la organización.

Los precursores de esta postura son: “El economista chileno Manfred Max Neef y un equipo transdisciplinario, integrado por el sociólogo Antonio Elizalde y el filósofo

Martín Hopenhayn" (Varcárcel, 2016, pág. 20). Posteriormente surge una posición aún más crítica sobre el consenso neoliberal, denominada: desarrollo humano en la tradición del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Estableciendo observaciones y una visión más amplia como:

> Salud, alimentación y nutrición, educación, ingresos, situación de la mujer, seguridad humana, derechos humanos y medio ambiente (relación con el desarrollo sostenible), junto a la participación y fortalecimiento de instituciones democráticas. Por ello, establece como generar y aplicar opciones de vida para toda la sociedad y especialmente para los pobres. Se reconoce la importancia de la solidaridad social en el desarrollo humano y llama la atención a la conservación de los valores culturales de los pueblos, en especial de los indígenas. (Pappa Santos, 2014, pág. 21)

Sin embargo, se discute sobre la desocialización como una nueva visión, en donde propone "un retorno a las redes de sociabilidad primaria no gubernamentales como nuevas formas de control social, la reprimarización que conduce a jerarquizar a la comunidad como objeto de saber y de control social". (Alvarez Leguizamon, 2004, pág. 4)

Los Informes de desarrollo humano del PNUD constituyen una referencia importante, aunque no exclusiva del desarrollo humano. Su definición ha servido para informar estrategias y elaborar indicadores. En el primer informe, de 1990 se definía así: "El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente". (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

Siendo aquí donde precisamente toman auge los conceptos sociales, como autogestión, capital social, comunidad, remercantilización de las relaciones entre el capital y el trabajo.

El desarrollo humano local se define como “el funcionamiento de una sociedad en un territorio determinado en la búsqueda del bienestar humano individual y colectivo que tiene como referente el desarrollo humano” (Dubois Migoya, 2014, pág. 123). Este hace énfasis un área delimitada.

El elemento decisivo es la existencia de una sociedad que posibilite un proyecto común en un espacio concreto, donde las personas puedan comprender y vivir un proceso compartido. La dimensión local no puede entenderse como una respuesta aislacionista del entorno, sino que, por el contrario, implica establecer las relaciones.

Otra definición al respecto:

> El desarrollo ya no puede entenderse como sinónimo de crecimiento de variables de orden macroeconómico como el PIB y la inversión de capitales, y expresado -únicamente- por medio de la dotación de infraestructura física (construcción de escuelas, puestos de salud, caminos y otro tipo de infraestructura vial), las acciones en procura del desarrollo deben dirigirse hacia la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos sociales más vulnerables de la sociedad. Sin embargo ello no puede significar solamente dotar a la gente de alimento, techo y abrigo, sino que tales acciones deben realizarse procurando un impacto con trascendencia social. (Pappa Santos, 2014, pág. 25).

En otras palabras, el desarrollo humano local se centra en problemáticas de fondo, no puede haber cambios de impacto trascendental de no atacarse las causas principales, considerando el proceso consciente, libre y participativo entre las relaciones interpersonales.

> El desarrollo es la posibilidad de los grupos sociales de actuar, conflictuar, de ser para crecer (autonomía); es la posibilidad de ir construyendo su propia historia, de dirigir procesos por los propios sujetos involucrados, de que los grupos tengan su propio desarrollo, de su historicidad, para resolver sus

> necesidades y avanzar para mejores condiciones de vida. (Pappa Santos, 2003, pág. 37).

Alejándose a partir de estas definiciones del plano economista y centrando más la atención en el humano y en un ámbito territorial específico y delimitado.

Según algunos autores el desarrollo humano local tiene fundamentos: filosóficos, epistemológicos y metodológicos.

Filosóficos, indicando que el desarrollo humano local se centra en “el humano, no individualizado, ni aislado de una perspectiva colectiva por ser un enfoque de carácter social que relaciona lo humano con lo social y colectivo” (Pappa Santos, 2014, pág. 26). En otras palabras, los hombres y mujeres crean relaciones de forma participativa para lograr el desarrollo en espacios culturales, políticos, económicos y sociales.

Epistemológicos, desde una perspectiva en donde “todos los seres humanos deben tener los derechos que le corresponden. El desarrollo se entiende como la articulación del crecimiento económico con el bienestar social” (Pappa Santos, 2014, pág. 27), fundamentando todas las prácticas en aquello de incremento productivo sin descuidar las áreas vitales (ambiente, familia, religión, cultura, política, entre otras) del humano, enfocando hacia un desarrollo sostenible.

Teóricos, necesarios para construir visiones reales de los contextos y procesos hacia el desarrollo.

> Se estudia el espacio social que incluye el territorio y los recursos (lo físico), las costumbres, la organización, la estructura del poder, la forma de producir, la forma de subsistir. El todo social son las relaciones sociales y técnicas en lo físico, social, cultural, político y económico, que representa una visión holista. (Pappa Santos, 2014, pág. 27).

En otras palabras, los contextos se estudian a partir de las relaciones sociales, incluyendo la conflictividad; con el propósito de tener un panorama amplio que permita intervenciones realistas.

Y metodológicos, en la intervención de lo social, existen algunas propuestas, entre ellas “el Diagnóstico Rural Participativo -DRP- (con enfoque de género) y la pedagogía del acompañamiento (Propuesta de Compromiso de Acción –PCA-)” (Pappa Santos, 2014, pág. 28)

C. GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

Conceptualizando en torno a la gestión comunitaria, de antemano se entenderá que un espacio comunitario es:

> “Una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”. (Ander-Egg, 2005),

Es decir, el lugar construido física y emocionalmente del cual se apropia un individuo para bien o mal. La gestión comunitaria para el desarrollo se apoya de otros conceptos como: autogestión y cogestión.

La autogestión, hace referencia al “proceso de obtención de recursos locales y extralocales que realizan las organizaciones comunitarias locales sin que necesariamente intervenga la autoridad local o el gobierno municipal y otros agentes externos” (Pappa Santos, 2014, pág. 75). En otras palabras, las acciones realizadas por los habitantes de determinados contextos hacia la búsqueda del bienestar social.

Mientras la cogestión se relaciona con “acciones de coordinación de esfuerzos entre organizaciones, autoridades locales y agentes” (Pappa Santos, 2014, pág. 75). El involucramiento de actores externos para la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo humano local.

La gestión comunitaria entonces se refiere a las acciones o diligencias para conseguir y administrar los recursos locales y extralocales que permitan mejorar las condiciones de vida y eliminar los niveles de pobreza, exclusión y diferenciación social.

Para ir finalizando es necesario abordar de forma específica, desde el ámbito guatemalteco. La gestión para el desarrollo humano local que tiene lugar a través del instrumento legal para la participación comunitaria, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reconocidos como:

> El medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002, pág. 6).

La población tiene la facultad de demandar sus derechos y responder a sus obligaciones en un Estado democrático, avanzando hacia un desarrollo integral y autosostenible.

Respondiendo al principio que busca optimizar la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública el sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

> El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo. El municipal, con los

> Consejos Municipales de Desarrollo. El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002).

Esta estructura para una constante atención a los niveles de administración pública permite la promoción democrática participativa en búsqueda de equidad e igualdad en los pueblos mayas, xinca, garífuna y no indígenas, sin discriminación alguna.

Los consejos comunitarios de desarrollo se convierten en el espacio inmediato con respaldo legal a través del Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley de Descentralización, para el involucramiento social mediante la gestión.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.

Caserío El Esfuerzo está ubicado en San Felipe, Retalhuleu, limita al norte con finca San Cayetano, al sur con Las Cachitas, al este con finca Versalles y cantón Los Ángeles, al oeste colinda con la carretera que conduce a Quetzaltenango.

Tiene 204 lotes de 12 por 16 metros cuadrados, organizado en tres sectores A, B y C, con 87, 76 y 41 lotes respectivamente.

Con clima cálido y húmedo, altitud de 614.21 msnm (2,257 pies ingleses). La mayoría de los terrenos son planos, sin embargo algunos considerados “no habitables”.

El caserío está ubicado en un área que pertenece a Ferrovías Guatemala invadida por personas de escasos recursos de San Felipe, Retalhuleu.

El proceso de fundación del caserío inició en abril de 2002 cuando la municipalidad les negó a estas personas tierras para vivir, quienes posteriormente conformaron su propia organización denominada “Proyecto Habitacional FEGUA Fase II”, adueñándose del sector A. Las primeras casas fueron improvisadas con nylon y láminas, únicamente pasaban las noches evitando desalojos y vandalismo. Progresivamente nuevas familias que se integraron para apoyar la organización habitaron los otros dos sectores.

Los primeros habitantes fueron: Alfredo, Ángel, Cony de la familia Porras, Jaime Sosa, Yolanda Aguilar y Raymundo Yac. No fue posible asegurar los nombres completos, las personas han olvidado quienes fueron con exactitud y algunos ya no habitan en el caserío.

A pesar de las circunstancias en que estas personas se apropiaron del territorio, las autoridades municipales cedieron autorización para la gestión de proyectos transcendentales como:

La instalación de energía eléctrica inicialmente fue gestionada ante el Instituto Nacional de Electrificación –INDE- aproximadamente en 2004 pero por conflictos entre los habitantes el proyecto no se consolidó. Finalmente fue ejecutado dos años después por DEOCSA.

Hace 14 años iniciaron el proyecto de agua potable, apoyaron autoridades municipales y pobladores, proporcionando recursos económicos utilizados en la compra de diferentes materiales y mano de obra para mejorar el fluido en las fuentes de nacimiento; hicieron contrataciones a jornaleros que construyeron los tanques de captación y distribución ubicados en aldea Belén y finca San Cayetano en donde instalaron tuberías.

Este proyecto actualmente no es considerado municipal, los pobladores pagan una cuota mensual de cinco quetzales por familia, recursos administrados por el órgano de coordinación quienes son los encargados del mantenimiento y reparación del sistema de agua potable.

Los señores Raymundo Yac, Luis Hernández, Juan Ramón Liberato, Wilfredo Argueta y Hermelindo Monzón construyeron un puente de hamaca hace diez años, gestionando materiales ante comercios, habitantes y personas externas. De vital importancia porque comunica los sectores A y B, es funcional aunque en malas condiciones por falta de mantenimiento.

No se encontraron registros de ningún tipo sobre el caserío en la municipalidad, encargados de la oficina de planificación justifican que se debe a un incendio hace tres años que terminó con los archivos de esta oficina.

En cuanto a tenencia de lotes, los habitantes no poseen títulos, la municipalidad (a pesar de no tener legalidad) ha extendido Declaraciones Juradas para algunas personas.

Los terrenos son utilizados como área habitacional, no agrícola. No se observaron granjas ni huertos familiares.

La fuerza de trabajo está centrada en obreros, albañiles y jornaleros en fincas aledañas e industrias como los ingenios azucareros, algunas mujeres son empleadas domésticas o pequeños comerciantes. Otros, muy pocos son servidores públicos.

En su mayoría los animales domésticos son perros y gatos; observando pocas aves de corral, cerdos y ganado.

Cuentan con organización social representada en el Consejo Comunitario de Desarrollo con su respectivo órgano de coordinación integrado por: Carlos Aguilar, presidente; Miguel Ángel Panquimaj, vicepresidente; Estela Cox, tesorera; Bercí Álvarez, Secretaria; Abraham Com Xibir, Vocal I; Guillermo Poz, Vocal II. Ejecutan acompañamiento durante desastres naturales y han gestionado proyectos de infraestructura como el adoquinamiento de la calle principal y drenaje. Estas personas no tienen conocimientos suficientes sobre leyes de participación ciudadana, esta es su principal limitante.

La relación y comunicación entre el órgano de coordinación y autoridades municipales es efectiva, normalmente directa entre el alcalde y presidente del órgano o a través de un habitante del caserío quien funge como concejal en la municipalidad de San Felipe, Retalhuleu.

Y, un grupo de mujeres denominado “Mujeres Emprendedoras” inscrito en la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- integrado por: Ramona Sosa, Yolanda Aguilar, Patricia Cifuentes, Elizabeth López, Aracely Pérez y Bertilia Basilio, actualmente tiene baja incidencia.

La escuela oficial del caserío, única institución gubernamental interna, no posee infraestructura apta para brindar seguridad de los estudiantes, además de

insuficiente personal. El nivel preprimario con tres etapas (kínder, párvulos y preparatoria) es atendido por dos maestros; mientras todo el nivel primario únicamente tiene cuatro docentes. La contratación es municipal, solo hay un puesto renglón 011; implicando remoción de personal con cada cambio de gobierno y disposiciones del Ministerio de Educación.

Estas deficiencias, el peligro al cruzar el puente de hamaca (necesario para llegar a la escuela desde el sector A) y la credibilidad profesional que tienen algunos maestros ante los padres familia; son limitantes de la educación formal en el caserío, muchos prefieren que sus niños estudien en la Escuela Hilario Galindo de San Felipe, Retalhuleu.

Las instituciones cercanas al caserío son: la subestación de Bomberos Voluntarios, el hospital Hilario Galindo, próximamente el hospital especializado en desnutrición de la Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida –APEVIHS- y, el Centro Universitario Retalhuleu –CUNREU-.

CUNREU fue autorizado desde abril del 2016, iniciando funciones en el año 2018 en la Escuela Hilario Galindo, dirigido por Ing. Héctor Fernández; estiman que su edificio colindante al caserío esté terminado para 2020 con las carreras de: Licenciatura en Zootecnia, Licenciatura en Administración Recursos Turísticos, Licenciatura en Nutrición, Técnico Universitario en Enfermería, Técnico Universitario en Salud Rural, Técnico Universitario en Desarrollo y Extensión Rural, una escuela en temas del agua, medicina, entre otros. Este Centro no será autofinanciable, depende directamente de la Universidad San Carlos de Guatemala -USAC-.

Por otro lado, la subestación de Bomberos Voluntarios necesitará apoyo financiero de pobladores del municipio para seguir funcionando, actualmente cuentan con una moto bomba gestionada por el comité pro-creación bomberos, San Felipe. Mientras APEVIHS seguirá construyendo hasta finales del año 2018.

No existen registros en instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre índices de alfabetización y analfabetización.

El idioma que predomina es el español, hay una minoría de personas indígenas de la etnia K'iche, sus costumbres se limitan a celebrar Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, Día de Todos los Santos y la fiesta titular en honor a Santa Catalina Alejandría del 20 al 25 de noviembre.

La comunicación entre los habitantes es por asambleas sectorizadas (A, B y C), solamente en casos extremos se efectúa una general.

Muchas viviendas están construidas con láminas viejas y nylon, sin servicios básicos. Otras son de madera rústica o block con electricidad y pocos electrodomésticos, generalmente en condiciones insalubres. Pocas hay con acceso a internet u otros servicios.

Como área recreativa tienen un campo de futbol, construido por los pobladores en un terreno que pertenece a la finca San Cayetano, cedido temporalmente por la municipalidad (hasta que APEVIHS termine la construcción del hospital).

La calle del caserío esta adoquinada desde el sector A al B, en gestión se encuentra el proyecto de adoquinamiento del sector C.

No hay zonas boscosas, su flora se caracteriza por arboles de coco, cushin, mango, naranja, rambután, limón; flores ornamentales como: chatías, rosales, antulios, geranios y amor de un rato. El caserío está rodeado por fincas y aldeas con matorrales.

El río Ajaxá limita a los sectores A y B, mientras el río Mariconcito divide a cantón Los Ángeles del sector C, en ambos hay acumulación de desechos inorgánicos.

El ornato en calles es bueno, las autoridades locales hacen recomendaciones al respecto durante reuniones. No hay basureros comunales, un tren de aseo traslada los desechos hacia el basurero municipal por treinta y cinco quetzales mensuales.

No se evidencia presencia de instituciones gubernamentales ejecutando proyectos o programas a favor del desarrollo, hace aproximadamente 5 años el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- tuvo incidencia con un grupo de personas del sector C pero al finalizar el tiempo estipulado se retiraron de la comunidad sin dejar registros sobre los objetivos alcanzados.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- comenzó con un curso propedéutico en donde socializaron lineamientos generales que incluyeron: normativo, guía programática, metodología, normas APA, entre otros materiales digitales y escritos. Además, se realizó una visita a la organización Semillas para el Futuro de Chocolá, Suchitepéquez para ampliar conocimientos sobre proyectos productivos.

La inmersión inició con un recorrido completo por el caserío, observando superficialmente las condiciones. Después, se comentó sobre el EPS al presidente del órgano de coordinación, Carlos Aguilar discutiendo generalidades sobre la carrera, el caserío e intervención, él describe rápidamente algunos actores sociales e indica estar dispuesto a apoyar.

El 27 de julio de 2017 asistiendo a la inauguración de dos aulas gestionadas por autoridades comunitarias en la escuela, se tuvo un acercamiento directo con algunos actores sociales que permitió información histórica útil para redactar el informe de investigación operativa. Al finalizar dicha actividad Carlos Aguilar hizo participe a los asistentes del EPS, buscando generar confianza entre estudiantes y pobladores.

Desarrollado la metodología alternativa del Trabajo Social, inicialmente, a partir de una convivencia continua con habitantes se elaboró: uno, el listado actores sociales, integrado de la siguiente forma:

Actores colectivos, el órgano de coordinación del COCODE y la directiva del grupo Mujeres Emprendedoras, al figurar como los principales gestores ante la municipalidad para el desarrollo de programas sociales e infraestructura en el caserío.

Individualmente algunos integrantes de estas directivas tienen influencia positiva como: Carlos Aguilar, Miguel Angel Panquimaj y Abraham Com Xibir del órgano de

coordinación, quienes además de cumplir con sus funciones de gestión ante autoridades municipales como presidente, vicepresidente y vocal, brindar acompañamiento en problemas familiares o desastres naturales específicos que surjan. Patricia Cifuentes, vocal del grupo de Mujeres Emprendedoras y lideresa por su capacidad de convocatoria y credibilidad ante los habitantes por estar siempre involucrada en las gestiones del COCODE junto a Bertilia Basilio, también fueron las promotoras iniciales de la construcción de la escuela en el caserío. Ramona Sosa y Yolanda Aguilar, presidente y vicepresidente del grupo Mujeres Emprendedoras, han buscado desarrollar talleres para mujeres mediante gestiones ante la DMM. Y, Rony Figueroa concejal primero ante la Municipalidad de San Felipe, representa el enlace entre caserío y esta entidad gubernamental.

Como actores externos positivos se pueden citar a: Luis Alberto Elías Tecún, director de la escuela del lugar (individual); a la DMM, Municipalidad de San Felipe Retalhuleu y Universidad San Carlos de Guatemala (colectivos), quien abrió espacio para el desarrollo del ejercicio profesional supervisado y próximamente instalará a CUNREU en terreno aledaño al caserío.

Además, fue necesario incluir a Fermín Pérez, quien habitó en el lugar y fue el anterior presidente del órgano de coordinación, como un actor social negativo, él tuvo en su poder fragmentos del croquis original del caserío y al no brindar esta información en un momento específico retrasó la gestión para pavimentar el sector C del caserío.

Dos, el croquis del caserío; recuperado mediando entre el presidente del órgano de coordinación y Fermín Pérez.

Y, tres, el análisis de correlación de fuerzas que consistió en evidenciar que tipo de relaciones existían entre los actores sociales; habiendo de una vía, pseudoconflictos, conflictos latentes, conflictos y predominando las relaciones de doble vía. La instancia del mapeo de actores sociales se realizó a través de informantes claves que fueron localizados a través de los recorridos al área, entre

ellas autoridades comunitarias, personajes religiosos, habitantes y autoridades educativas. Se observó predominio de las relaciones de poder, con mayor cantidad de relaciones existentes de afinidad en el señor Carlos Aguilar y Patricia Cifuentes, considerados como elementos estratégicos para la intervención.

Posteriormente se diseña un proyecto de investigación operativa con base a la metodología básica construyendo: Justificación, finalidad, objetivos y aspectos a analizar como: localización, geografía, historia, demografía, economía, organizaciones, cultura, ambiente e infraestructura; estableciendo una estrategia metodológica, calendarización y guías (entrevista, observación y análisis de documentos).

Durante la investigación operativa, se entrevistó a integrantes del órgano de coordinación, habitantes y representantes institucionales de: la DMM, Escuela Oficial del caserío y el director del CUNREU.

Esta información recopilada a través de grabaciones (realizadas con previa autorización de los entrevistados) y anotaciones en la libreta campo, fue útil para organizar el informe de investigación operativa.

Producto de la investigación operativa y participación de integrantes del órgano de coordinación en una reunión utilizando la lluvia de ideas, se elaboraron arboles de problemas sociales diferenciando problemas de causas y consecuencias, a fin de diseñar un cuadro de problemas sociales realista, en el que surgieron las siguientes áreas y problemáticas:

Infraestructura; deficiente alumbrado público, puente de hamaca inseguro, inexistencia de salón comunal, adoquinamiento incompleto de calle del sector C.

Organización social; escaso conocimiento en leyes que regulan la participación ciudadana, conflictividad entre integrantes de la organización Mujeres Emprendedoras y entre vecinos de los sectores A y C.

Economía; poco aprovechamiento agrícola en terrenos, reducida participación de la mujer en actividades productivas.

Salud; inseguridad alimentaria y nutricional, deficientes hábitos de higiene en los hogares.

Ambiente, inadecuado tratamiento de aguas residuales y desechos orgánicos.

Educación; deficientes instalaciones de la Escuela Oficial, baja credibilidad del trabajo docente.

Demografía; ineficiente sistema de nomenclatura en las viviendas, escasa información sobre total de población y su distribución. Estos problemas coincidieron mayoritariamente con los establecidos en acta durante asamblea general realizada en el caserío a inicios del 2017 por los pobladores.

En una segunda reunión (dos días después) con cuatro integrantes del órgano de coordinación se explicó por qué es importante priorizar antes de intervenir cualquier realidad.

Y, aplicando la técnica de ponderación, que consistió en entregar a cada participante una matriz con los problemas sociales identificados, para que ellos asignaran como máximo 10 puntos a cada criterios: magnitud, gravedad, capacidad y beneficio; se obtuvo la priorización de las siguientes áreas:

Salud, inseguridad alimentaria y nutricional. Organización social, conflictividad entre integrantes de la organización Mujeres Emprendedoras y escaso conocimiento en leyes que regulan la participación ciudadana en el órgano de coordinación. Y, en economía, poco aprovechamiento agrícola en terrenos y reducida participación de la mujer en actividades productivas.

A partir del cuadro de problemas sociales priorizado, se elaboró un plan general como instrumento guía de intervención profesional, el objetivo principal fue orientado al desarrollo comunitario. Este plan se resumió en tres metas globales; en las áreas de intervención: salud, organización social y economía.

Fue necesario elaborar árboles de objetivos para definir componentes del marco lógico en los proyectos denominados: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Promoción de la Organización Mujeres Emprendedoras y Participación Ciudadana.

Se intervino en el área salud, a través del proyecto titulado Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional ejecutado así:

Inicialmente, se estableció un enlace con la organización Semillas para el Futuro en Chocolá, San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez durante una capacitación ofrecida al público en general titulada Casa-Granja, el 30 de septiembre de 2017, acción que permitió gestionar ante el Ingeniero Armando Astorga, director organizacional, apoyo técnico e insumos agrícolas para implementar el programa “Casas-Granjas” en El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu.

Programa que consiste en implementar huertos familiares con hortalizas y hongos comestibles, crianza de aves de corral y construcción de estanques para reproducir y criar peces; además, capacitar constantemente a fin de promover la inocuidad y diversidad alimentaria en comunidades rurales con escasa oportunidad de desarrollo.

Dialogando, se concertó que la organización brindaría lo solicitado posterior a realizar una planificación y evaluación interna sobre recursos humanos, económicos y materiales necesarios para cubrir el área.

El 4 de octubre de 2017 vía telefónica el Ing. Armando Astorga confirma su apoyo. Estratégicamente, debido a los antecedentes participativos del caserío, se presentó

este proyecto a tres lideresas motivándolas a ser un enlace significativo y lograr expandir información entusiasta al resto de pobladoras. Aceptando, ellas se convirtieron en la influencia más importante.

El 13 de octubre de 2017 en reunión con 12 mujeres, la estudiante planteó un panorama generalizado del proyecto, utilizando imágenes para presentar resultados de otras comunidades concientizando hacia una participación responsable durante actividades que realmente promuevan desarrollo no en aquellas basadas en regalías.

Algunas mujeres desertaron del proyecto cuando se les indicó que todo se desarrollaría basados en un plan de ahorro.

Esto refleja claramente realidades del país y el paternalismo al que están acostumbrados los pobladores, esperando normalmente donaciones paliativas a problemáticas profundas, pensando: “esto es obligación del gobierno”, cuando en realidad entre sus funciones esta propiciar espacios en donde los ciudadanos sean capaces de desarrollar sus habilidades.

La limpieza para siembra en 17 viviendas y ejemplificación de aboneras orgánicas, dio inició con el apoyo de Andrea Álvarez y Raquel de León estudiantes del octavo ciclo (Trabajo Social del Centro Universitario del Sur Occidente -CUNSUROC-). Semillas para el Futuro no asistió debido a reparaciones en la carretera Chocolá-Mazatenango, se continúa el proceso aunque estuviera planificada su intervención a fin de mantener la credibilidad del proyecto.

El 3 de noviembre de 2017, se evalúan los espacios asignados para siembra durante la actividad anterior (condiciones luz, agua, tipo suelo y limpieza) con el apoyo del Ing. Armando Astorga y personal técnico de Semillas para el Futuro. Durante este recorrido, generaron ideas para ir mejorando las condiciones en once viviendas con materiales reutilizables.

Algunas mujeres desistieron del proceso porque sus esposos no estuvieron de acuerdo (según las participantes). Es cuestión en Derechos Humanos y justicia social, prácticamente es una muestra como muchos guatemaltecos no están educados para el crecimiento mutuo, en una familia debería ser fundamental que juntos propicien su desarrollo. En torno a la desigualdad política estas mujeres no son libres de tomar decisiones autónomas, aun siendo conscientes del beneficio.

Buscando ir a fondo, se desarrolló una capacitación sobre planificación familiar (para tratar causas de la inseguridad alimentaria) resaltando que los ingresos económicos en familias con siete o más integrantes no superan el salario mínimo, limitando la posibilidad de una alimentación adecuada. La planificación familiar debería ser considerada previsora ante la situación económica precaria, más allá de un paradigma social y religioso.

La licenciada Kalina Herrera Villagrán de APROFAM, Suchitepéquez, desarrolló temas sobre métodos de planificación familiar naturales, hormonales, temporales y permanentes, ejemplificando una correcta utilización de preservativos.

Entre otros beneficios otorgados durante este espacio fueron: donación de citas ginecológicas en APROFAM, Retalhuleu y, una charla sobre Zika impartida por el promotor del programa, quien explicó sobre la enfermedad, sus consecuencias, síntomas, tratamiento y prevención.

El 14 de noviembre de 2017, once mujeres participaron del tema “Inocuidad Alimentaria: Nutrición y Alimentación”, impartido por la estudiante, enfatizando consumo nutritivo no solo ingesta para satisfacer una necesidad biológica, evitando malgasto económico en aquello poco beneficioso.

Ese mismo día, tomando una casa modelo el Ing. Astorga y personal técnico de la organización explican cómo sembrar los pilones donados: Yerba mora, bledo, chipilín, acelga, remolacha, cebolla, chile jalapeño, apio; vástagos de quixtán, chaya, y semillas de bledo y chipilín.

Lo importante de este proceso fue notar el interés que cada participante demostró limpiando, arando y cercando el espacio que utilizó para sembrar, siguiendo las indicaciones dadas en reuniones previas.

Días después se monitorea, verificando que las mujeres aprovecharan los recursos en sus hogares, además de ir reforzando aquello impartido durante capacitaciones, haciendo recomendaciones sobre el orden y limpieza.

Muy relevante fue notar que el joven con discapacidad cognitiva asistente en las actividades, hijo de una participante, pudo replicar lo aprendido; ella expresó: “está emocionado por cuidar sus plantas”, convirtiéndose en una posibilidad para desarrollar habilidades en él.

El 1 de diciembre de 2017 junto a Semillas para el Futuro se capacitó con el tema: Pilares de la Seguridad Alimentaria (disponibilidad, accesibilidad, consumo y utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos) y, sobre los nutrientes del quixtán, hierba mora, chipilín, acelga, chaya, flor amarilla, carne de pollo, mollejas, menudos e hígados, elaborando un almuerzo demostrativo utilizando hortalizas que han sembrado, esto permitió evidenciar la funcionalidad del proyecto y sus beneficios.

Durante esta actividad se fomentó el trabajo en equipo, las mujeres se organizaron y trabajaron siguiendo instrucciones; comentaron sobre lo importante de comunicarse y cuánto beneficiaría a su comunidad si practican diariamente.

El almuerzo consistió en un caldo de hierba mora, quixtán, flor amarilla con mollejas e hígados de pollo, sazonado con sal, albahaca, pimienta, salsa soya e inglesa; tortillas verdes elaboradas con maíz y quilete picado acompañado por un fresco con chaya y limón.

La receta parece común pero la clave estuvo en buscar alternativas nutricionales; albahaca, sal y pimienta fue el sustituto del consomé que acostumbran a utilizar,

mientras las tortillas con quilete y el refresco fueron una forma creativa de servir hierbas.

La aceptación de estos alimentos por los niños, principales beneficiarios de una alimentación saludable, se comprobó cuando las señoras llevaron a sus hijos a almorzar, en ningún momento se rehusaron a comer.

Al finalizar todos desarrollaron un resumen oral, resaltando lo aprendido y se entregó a cada mujer semillas de maíz para expandir sus huertos.

En dos monitoreos posteriores a las capacitaciones se encontraron resultados positivos. Cada mujer (en doce viviendas) demostró esmero en sus huertos. Algunas hortalizas más desarrolladas que otras, esto se atribuyó a los factores climáticos y tipos de suelos.

La última actividad relacionada con este proyecto consistió en el desarrollo de la capacitación titulada: Higiene para Preparar Alimentos, seguida de una convivencia grupal, las beneficiarias prepararon refacción para agradecer el apoyo, se desarrollaron rifas de: un eco filtro, un conejo y un gallo, Semillas para el Futuro manifiesta el compromiso de seguir trabajando, mientras hayan personas dispuestas.

Durante este proceso se buscó responder también a los problemas sociales (del área economía): Poco aprovechamiento agrícola y reducida participación de la mujer en actividades económicas.

En el área, organización social, se intervino a través del proyecto Promoción de la Organización Mujeres Emprendedoras.

Inició en una reunión presentando los objetivos a dos lideresas. Este acercamiento fue importante porque ellas convocaron al resto de mujeres inscritas.

En otra reunión, cinco mujeres participaron, tres ya inscritas y dos con deseos de integrar el equipo. No asistieron: La presidente, por compromisos religiosos, exponiendo "mi principal responsabilidad es la iglesia" y, una vocal limitándose a indicar que no tenía tiempo para participar por cuestiones personales.

La situación precaria guatemalteca, en letargo y subdesarrollada principalmente es consecuencia del desinterés, por no asumir responsabilidades. Ser ciudadano implica, vivir integralmente, equilibrando el área espiritual, emocional y económica en cada uno de los contextos que corresponda sin dejar de priorizar el hogar, familia, comunidad y trabajo.

La primera capacitación titulada "Liderazgo Comunitario" buscó contribuir en el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, es decir del trabajo en equipo, que les permita tomar mejores decisiones.

Considerando que todos aprenden de diferentes formas se desarrolló la capacitación con actividades dinámicas, como: "Dirige con Responsabilidad" en donde una integrante con los ojos vendados, fue dirigida al extremo del lugar por otra sin utilizar el lenguaje oral.

Esta fue utilizada como una técnica de educación popular en función al tema, permitiendo el análisis sobre confianza, tolerancia y buena comunicación, elementos necesarios durante los procesos.

En la siguiente capacitación se desarrollaron los temas centrales: "Nos Entendemos Comunicando" y "Desarrollo Humano Local" explicando el concepto de comunicación, sus elementos y clases. El diálogo fue más abierto en este espacio porque las mujeres compartieron experiencias personales permitiendo hacer una lluvia de ideas sobre reacciones que deben tener ante determinadas situaciones.

Con respecto al desarrollo humano local se presentó de manera simple, con dibujos en una pizarra relacionando la definición a un sistema estructural que incluye cuatro

dimensiones: política, económica, sociocultural y territorial. Esta actividad, permitió regular un análisis productivo, hacia el aprendizaje significativo.

La tercera capacitación: “Formando Ciudadanía”, se desarrolló con cinco participantes discutiendo temas como: sociedad, sociedad civil, requisitos mínimos sobre ciudadanía y mencionando algunas leyes importantes que respaldan. Este espacio fue diferente al resto, tuvo que ser expositivo por la escasa información previa.

Después del espacio expositivo, para diseñar un plan de trabajo se reflexionó en las metas que como lideresas tenían, luego en una hoja elaboraron dibujos de sus ideas, en equipos construyeron la misión, visión y valores éticos. En otra reunión, juntas establecerán sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En la cuarta reunión, con cinco participantes, se continúa elaborando el plan de trabajo, diseñando juntas un análisis interno organizacional y estableciendo los pilares de trabajo.

Además, ese mismo día surge la inquietud por realizar un taller juvenil, para incentivar a los jóvenes a no seguir el patrón de dejar de estudiar y trabajar. Se planifica obteniendo: fecha, 16 de diciembre de 2017; encargada de gestionar expositor, estudiante; lugar, electricidad, sonido y publicidad a cargo de las lideresas.

En una última reunión previa al taller de jóvenes denominado “Tú Puedes” se afinan detalles y se entrega parte del plan de trabajo.

“Tú Puedes” se desarrolló junto el licenciado Vinicio Ángel y su equipo de trabajo, quienes se dedican a impartir charlas motivacionales para el personal del Instituto de Recreación de los Trabajadores -IRTRA-. Gestión lograda gracias al capital social. Participaron veinte jóvenes.

Este equipo inició con un video motivacional, seguido de dinámicas permitiendo una reflexión amplia sobre la vida y sus dificultades; cerrando con una actividad en donde les permite pensar sobre sus sueños y todos aquellos obstáculos que deberá enfrentar, demostrando cuanta perseverancia necesitaran para lograr aquello propuesto.

En cuanto a los acompañamientos se tuvo oportunidad de brindar apoyo para la promoción de CUNREU.

El enlace con esta institución surgió entrevistando a su director, Ing. Héctor Fernández, en la investigación operativa, quien solicitó que como estudiantes de la USAC se apoyará junto a otros profesionales durante el segundo semestre del 2017 para difundir información del centro y captar suficientes estudiantes e iniciar con las carreras de Licenciatura en Zootecnia y Administración de Recursos Turísticos en el 2018.

Apoyar voluntariamente era necesario porque la universidad no otorga financiamiento publicitario y pocas personas del área conocían sobre el nuevo proyecto.

La etapa de promoción, inicio el 4 de septiembre de 2017 con una reunión junto a otros profesionales retaltecos. El director de CUNREU convocó y expuso una reseña histórica de la Universidad e hizo un análisis sobre su importancia social, explicando la situación del centro y cuanto interesaba promocionarlo.

Inicialmente él reunió a otros voluntarios profesionales e hicieron publicidad en algunos colegios, pero ese trabajo no fue suficiente, por ello optó por expandir la invitación realizando esa reunión que permitiera evaluar lo realizado y crear nuevas estrategias.

Lamentablemente la evaluación reflejó resultados insatisfactorios demostrando qué colegios privados defienden convenios de exclusividad publicitaria con

universidades privadas negando el ingreso a todo lo relacionado con la USAC. Los canales televisivos en San Felipe por su parte, demostraron desinterés al no asistir a una rueda de prensa otorgada por autoridades del CUNREU, poniendo en duda su funcionalidad social.

Por ello, se decidió hacer publicidad entregando personalmente trifoliares durante las caminatas cívicas, colocar mantas vinílicas y pagar espacios publicitarios en canales del departamento. Considerando que la educación superior es un derecho y no puede ser comercializada.

El 8 de septiembre de 2017 en reunión evaluaron a favor de los objetivos. El director gestionó mantas con alcaldes de los municipios de Nuevo San Carlos, El Asintal, Champerico, San Felipe y San Martín y, trifoliares, que no fueron entregados inmediatamente, siendo necesario que cada colaborador imprimiera algunos trifoliares para cubrir las caminatas cívicas.

El 9 y 14 de septiembre de 2017 (por la noche) se entregan trifoliares en caminatas cívicas, a las estudiantes les correspondió Retalhuleu, esta actividad fue bien aceptada por los participantes, USAC sigue teniendo credibilidad a pesar de que algunos egresados no han devuelto socialmente como corresponde.

Tres reuniones más sirvieron para analizar resultados, además de otras actividades publicitarias. El 24 de septiembre de 2017 durante un festival gastronómico del Colegio Costa Sur. Y, 27 y 28 de octubre del mismo año en las pruebas diagnósticas realizadas por MINEDUC en los colegios: Sinaí, Centroamericano, El Paraíso, La Informática, El Valle del Sur e instituto Arana Osorio.

Previo a una segunda aplicación de pruebas vocacionales el 6 de octubre de 2017 la actividad publicitaria fue financiada por los voluntarios, posteriormente hubo respuestas municipales con mantas y algunos trifoliares.

Para finalizar este acompañamiento se participó en una cena, ofrecida por los ingenieros Héctor Fernández y Fernando Mazariegos asignados por autoridades universitarias en octubre del 2018 para dirigir el proceso “Fundación CUNREU”. Presentaron resultados, una reseña histórica del centro e hicieron entrega de diplomas de agradecimiento.

Evaluando, el logro más relevante del proyecto de Seguridad Alimentaria fue gestionar los recursos necesarios a través del enlace e interacción con la organización Semillas para el Futuro, trabajando en equipo y aprendiendo de quienes tienen experiencia sobre intervención comunitaria.

Los objetivos trazados se lograron así: En el primero, referente a promocionar los pilares de la seguridad alimentaria, se desarrollaron 4 capacitaciones con los temas: seguridad alimentaria y nutricional, inocuidad alimentaria (nutrición y alimentación), los pilares de la seguridad alimentaria e higiene para preparar alimentos; temas retroalimentados durante los monitoreos.

En cuanto al objetivo número dos, implementación de casas-granja; se trabajaron huertos familiares en doce viviendas ordenando espacios, sembrando y fertilizando hortalizas de forma orgánica mediante las aboneras e implementando corrales avícolas con cuatro familias.

En cuanto a planificación familiar, se logró la intervención del personal de APROFAM, capacitando con relación al tema central y una charla sobre Zika (importante durante esa época por brote malario) entre otros beneficios como: citas ginecológicas gratuitas.

Del proyecto relacionado con la organización social Mujeres Emprendedoras, se reorganizó el equipo con tres integrantes inscritas y dos vecinas que decidieron capacitarse para trabajar. Desarrollando 3 capacitaciones de aproximadamente dos horas cada una sobre los temas: liderazgo comunitario, nos entendemos

comunicando, desarrollo humano local/formando ciudadanía; notando como fueron satisfactoriamente aumentando sus conocimientos.

También, se brindó apoyo para iniciar la elaboración de un plan de trabajo para la organización Mujeres Emprendedoras, fijando visión, misión, pilares de acción y especificando los valores organizacionales. Además del acompañamiento desde la planificación hasta la ejecución del taller denominado Tú Puedes en el cual participaron veinte jóvenes.

Con relación al proyecto de formación ciudadana, únicamente se planifica mediante la técnica del marco lógico pero no es posible ejecutarlo con los integrantes del órgano de coordinación debido a las condiciones climáticas durante septiembre y octubre del 2017, quienes se concentraron en responder emergencias por inundaciones y deslaves en el caserío. Tampoco pudo ejecutarse antes a causa de su situación laboral en ingenios por época de zafra.

Este proyecto se replantea para presentarlo como propuesta con la variante de ser enfocado a pobladores y no solamente al órgano de coordinación, buscando tenga factibilidad bajo cualquier condición.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.

Para intervenir fue necesario principalmente desligar la profesión de aquellos pensamientos filantrópicos o caritativos, orientando las acciones a un cambio social, fortalecimiento y desarrollo de capacidades para incrementar el bienestar, tomando como vitales los Derechos Humanos y la justicia social. Ser objetivo en causas, no solamente responder a efectos de problemáticas sociales.

Las acciones tuvieron base teórica. Primero, en el desarrollo local, desde la visión del capital que sugiere un proceso evolutivo, con un enfoque hacia actividades participativas sostenibles, resaltando el poder político y social (relación entre gobierno municipal, gobierno comunal y organizaciones sociales).

Se hace énfasis en esto debido al papel del trabajador social que busca potenciar el proceso del desarrollo del gobierno local a fin de construir una democracia participativa; incidiendo de forma sistematizada en el conjunto de actores individuales y colectivos para fortalecer sus capacidades y posibilidades de involucramiento en los procesos de toma de decisiones a favor de la satisfacción de sus necesidades. La participación comunitaria, es fundamental para propiciar el desarrollo sostenible en las comunidades urbanas y rurales.

Segundo, en los planteamientos del desarrollo a escala humana, en donde se postula a favor del ser humano y sus necesidades dándoles valor a los actores sociales desde espacios locales y organizacionales.

Y tercero, en las teorías presentadas en la Tradición del PNUD que establecen una crítica ante el neoliberalismo, observaciones amplias sobre el desarrollo que incluyen la salud, educación, alimentación y nutrición reconociendo la importancia de la solidaridad y conservación de los valores culturales

Por ello se buscó el fortalecimiento de la organización social en el grupo de Mujeres Emprendedoras quienes son capaces de asumir responsabilidad dentro de la estructura político-social en su contexto.

También, desde un sentido amplio, no se asumió que el desarrollo sea solamente infraestructura, sino que se enfocó la intervención para dar respuesta a la necesidad de salud y alimentación a través de la cogestión (responsabilidad adquirida por habitantes y organizaciones no gubernamentales -ONG-) a través del proyecto de seguridad alimentaria.

Filosóficamente, la práctica fue centrada en el humano, no individual sino colectivamente, específicamente en las mujeres del caserío considerando que es el sector con menos incidencia económica y política pero con capacidad suficiente para desarrollarse si se organiza.

Epistemológicamente, se sistematizan esos procedimientos importantes sobre la intervención comunitaria, reconociendo que este es uno de los principales espacios para el desarrollo del Trabajo Social.

Y, teóricamente, se hace necesario tener una visión holística situacional; estudiando el espacio social, organización, estructura del poder, formas de producir y subsistir a fin de desenvolver un practica realista y no basada en activismos.

Debido a la naturaleza del Trabajo Social se buscó realizar una práctica humanista y social con alto compromiso por los sectores populares, respondiendo a los objetivos profesionales de:

Primero, desarrollarse como un agente importante en la organización y participación comunitaria a favor de la democracia, haciéndose evidente cuando se brindaron acompañamientos al órgano de coordinación durante asambleas orientando siempre a reflexionar sobre las opiniones de los demás ciudadanos para tomar

decisiones en colectividad; a hacerlos participes para identificación y priorización problemas sociales.

Segundo, de interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país reflejado en la investigación operativa, planificación de la intervención y desarrollo de los proyectos que no solo buscaron paliar sino educar para transformar.

Tercero, promocionar la coordinación entre los sectores afectados e instituciones de servicio para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, además de satisfacer necesidades y resolver problemas para orientar hacia el cambio social. Considerado al mediar entre un grupo vulnerable y una organización que se desempeña a favor del desarrollo. En este espacio, es importante mencionar, algunas ONG como Semillas para el Futuro, están respondiendo de manera más eficaz y eficiente a las necesidades de la sociedad en comparación al trabajo de ciertas instituciones públicas carentes de investigación previa y planificación coherente con la realidad.

Además, se consideraron los objetivos propuestos en el IV Congreso Nacional de Trabajo Social denominado, el Trabajo Social en Guatemala frente al nuevo milenio de: estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponda a intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular. Y, sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

El Trabajador Social está comprometido según su formación académica a contribuir e intervenir en procesos participativos de investigación, promoción orientación, capacitación, concientización, sensibilización y movilización de la población fortaleciendo los procesos y estructuras organizativas en las comunidades.

Durante este ejercicio se aplicó el método básico conformado por sus cinco etapas: inmersión, investigación operativa (diagnostico), planificación, ejecución y evaluación; utilizando parte de la metodología alternativa cognitivo-constructivista (identificación y red de actores sociales y croquis) en la inmersión con el propósito de crear una comprensión holista, es decir, el todo y cada una de las partes que se encuentran ligadas con interacciones constantes.

Fue importante conocer qué es una organización social, orientando a grupos ya conformados dentro del contexto hacia este concepto (personas que se unen y trabajan para alcanzar objetivos comunes).

Este espacio afianzó los conocimientos sobre la trilogía de leyes: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización y Código Municipal analizada durante el proceso estudiantil, útiles para entender el espacio comunitario y su marco legal.

Se necesitaron otros conocimientos generalizados como: técnicas de educación popular que fueron utilizadas durante las capacitaciones. En diversas ocasiones fue necesario considerar que todos aprenden de diferentes formas, especialmente con personas de áreas rurales no pueden desarrollarse los temas teóricamente por las deficiencias en su educación formal y en extremos por el analfabetismo.

Las teorías sobre resolución de conflictos fueron útiles en la medición entre líderes, complejamente requirió analizar a cada individuo involucrado y tener visión histórica del hecho, recordando que estos mecanismos surgen como estrategia extrajudicial para resolver conflictos familiares, comunitarios, laborales y de otra índole. Esta visión supone afrontar los problemas positivamente, no confrontativa, por medio de pactos entre las partes, fundamentado en una cultura de paz

El aprendizaje es un proceso continuo, construyéndose vivencialmente. En cada etapa se logró llevar a la práctica los conocimientos teóricos aprendidos y creando nuevos a partir de realidades dialécticas.

V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES.

1. La escasa participación ciudadana fue uno de los principales obstáculos durante la intervención, ejecutar proyectos requirió un doble esfuerzo para planificar estrategias de sensibilización y motivación. En ocasiones este comportamiento ha condicionado de forma negativa el involucramiento de instituciones y organizaciones sociales externas a favor del desarrollo en el caserío.

2. Aplicar la metodología cognitivo-constructivista en la inmersión permitió realizar un diagnóstico del contexto más realista, esencialmente porque evidenció las influencias de cada actor social externo e interno, consideradas cuando se requirió apoyo durante los proyectos, para mediar en conflictividad e incluso al tomar decisiones en circunstancias imprevistas. El buen desarrollo del proyecto de Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se basó en identificar actores sociales con influencia positiva quienes fueron los principales promotores.

3. Hacer partícipe a las autoridades locales cuando se priorizaron los problemas sociales, al tomar decisiones para ejecutar proyectos y respetar la jerarquía hizo posible su involucramiento activo en todo el proceso del EPS, quienes siempre mostraron interés por apoyar, brindando aquello que tuvieran al alcance como: información, instalaciones, insumos, herramientas, entre otros.

4. Las metodologías pueden ser adaptadas según lo requiera el contexto a intervenir, estas no son rígidas, sino flexibles considerando el contexto social dialéctico. En este EPS se permitió una leve adecuación de la metodología cognitivo-constructivista en la etapa de inmersión, demostrando que se puede aprovechar cada teoría aprendida a fin de tener una visión más clara del contexto a intervenir, reflexionando que es deber del profesional ser analítico desde múltiples interacciones que conforman el todo.

5. Es necesario reconocer que un Trabajador Social necesita apoyo de otros profesionales durante la intervención comunitaria, un equipo multidisciplinario es más efectivo para ejecutar proyectos que respondan a necesidades reales. Evidenciado durante la implementación del programa Casa-granja que buscó dar respuesta a la necesidad alimentaria y a la vez propiciar espacios para potencializar habilidades de los participantes, requiriendo de las capacidades y conocimientos de: un ingeniero agrónomo, un agricultor, una maestra y una cocinera.

6. Las acciones paternalistas del Estado en las comunidades han inhibido su participación ciudadana, limitándolos a recibir ayudas paliativas y reduciendo su capacidad de análisis.

VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA.

A. DENOMINACIÓN.

Fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de ciudadanía, dirigido a hombres, mujeres y jóvenes del caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu.

B. JUSTIFICACIÓN.

Durante el EPS en El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu se evidenció que la población en general, tiene escaso conocimiento sobre participación ciudadana y su marco legal guatemalteco.

Considerando que esto es indispensable en un país democrático como proceso de apertura -relación directa y funcional entre gobierno y gobernados-; la presente propuesta tiene como fin propiciar espacios de aprendizaje para hombres, mujeres y jóvenes, sobre ciudadanía, fortaleciendo sus capacidades e interés por el desarrollo humano y local.

C. OBJETIVOS.

1. General

    1.1. Fortalecer las capacidades de los pobladores para el ejercicio de ciudadanía.

2. Específicos.

    2.1 Elaborar un plan de formación en ciudadanía para hombres, mujeres y jóvenes.

2.2 Ejecutar capacitaciones y talleres para que los pobladores fortalezcan sus capacidades ciudadanas.

2.3 Desarrollar actividades que permitan a los participantes proyectar los aprendizajes a otros pobladores.

2.4 Integrar a los participantes a nuevos espacios de ejercicio ciudadano.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A través de las experiencias obtenidas durante la investigación operativa y ejecución de proyectos, en este documento se plantea la propuesta “Fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de ciudadanía en caserío El Esfuerzo”, con la sustentación teórica en los siguientes temas: participación, ciudadanía, participación ciudadana y participación social.

La participación ciudadana es un concepto integrado por dos términos y para una mejor comprensión se desglosa; primero, participación, según la Real Academia Española, en su carácter de verbo intransitivo participar significa “tomar parte en algo, recibir una parte de algo, compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona, tener parte en una sociedad” (2001). Entonces, para los fines de este concepto se interpreta como el espacio donde el sujeto tiene una intervención en lo común, en aquello de interés individual pero a la vez colectivo o social.

La participación puede entenderse como “un continuo que refleja diferentes grados para tener acceso a la toma decisiones: dar y recibir información, aceptar y dar opiniones, consultar y hacer propuestas, delegar atribuciones, codecidir, cogestionar, autogestionar” (Gairin & Bris, 2006) todo encaminado hacia una responsabilidad por ser partícipe del desarrollo en su entorno.

En cuanto a ciudadanía, una noción muy interesante propone integrar dos elementos “a) cualidad y derecho ciudadano y, b) la identidad o pertenencia a un pueblo”. (Opazo Marmentini, 2000, pág. 58). El término “cualidad ciudadana” muestra que un individuo tiene derechos y debe responder a ellos para ser considerado legítimamente como ciudadano, necesariamente se requiere construcción histórica y vida civilizada entendiendo las obligaciones. Mientras “b” hace referencia de pertenencia hacia alguien o algo, en este caso a un grupo en particular.

Pero para que un individuo sea capaz de sentirse identificado con un grupo, entender sus derechos y responder a las obligaciones el sistema debió otorgarle esta facultad, como lo explica Marshall “la ciudadanía es aquel estatus concedido a los miembros de pleno derecho político en una comunidad” (1998, pág. 37). Es decir, la constitucionalidad es fundamental en el ejercicio ciudadano.

En otro apartado el mismo autor señala que la ciudadanía se estructura a partir tres elementos:

> “Civil, político y social. El primero, está compuesto por el conjunto de elementos que le son necesarios para su libertad individuo, propiedad, expresión, justicia…En lo político, se manifiestan el proceso, la aceptación, los derechos, que le permitan al individuo su participación en la política ya sea como gobernante o como elector… En lo social, construcción de la ciudadanía porque en esta esfera se comparten la dicotomía entre ciudadano y clase social” (Marshall & Bottomore, 1998, pág. 22).

Ciudadanía se construye a través del Estado: Leyes, gobernantes e instituciones que respaldan la condición.

Entonces, participación ciudadana se entiende como la intervención de los pobladores en asuntos que le son de interés para decidir. Profundizando, ¿qué asuntos son de interés para los ciudadanos?, Alicia Ziccardi explica muy bien la

respuesta “la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” (1998, pág. 32), entendiendo como “intereses particulares” aquellos que pertenecen al colectivo.

Un ciudadano decide e interviene a favor de aquello que beneficia a la sociedad, recordando que lo privado o personal nunca trascenderá hacia lo público.

Otro punto de vista importante es el relacionado con la forma de gobierno en un Estado “la participación ciudadana es un componente fundamental en la gobernabilidad democrática” (Ziccardi, 2000, pág. 47). La ciudadanía construye democracia, inclusión de diferentes aspiraciones, posibilidades, limitaciones y realidades.

La participación ciudadana es el medio para expresar los intereses ciudadanos frente a la autoridad, quien debe tener capacidad para canalizar y atender adecuadamente demandas, concibiendo democracia como poder del pueblo para el pueblo.

Para ir concluyendo con este tema, la participación ciudadana puede ser considerada como una táctica ante un sistema neoliberal que consiste en la “redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado que, a diferencia del sentido usual que el discurso neoliberal le asigna al proceso de privatización, tiene como finalidad lograr una redistribución del poder a favor de los sujetos sociales tradicionalmente excluidos de su ejercicio” (Cunill, 1991, pág. 38). En otras palabras, una estrategia que busca que lo público no se agote en lo estatal, un medio para el fortalecimiento de la sociedad civil.

Anteriormente se expresó acerca de tres elementos que estructuran la participación ciudadana, entre ellos el aspecto social, tomando aquí énfasis el último tema para esta fundamentación “Participación social”. Entendida como: “las relaciones entre diferentes personas, grupos, asociaciones… que toman parte en una actividad o

concurso persiguiendo unos objetivos comunes" (Herrera, 2008, pág. 6), entendiéndola como ese espacio que permite el desarrollo, la capacidad en negociación, formulación, ejecución y evaluación del ciudadano ideal.

Sin embargo, la participación social no se trata de un proceso uniforme, siendo acá donde se conjugan diferentes caracteres, sin consideración alguna existen altos y bajos, yendo desde apatía hasta empatía que lleva al individuo a identificarse con las necesidades colectivas y organizarse para mejorar su entorno.

Es importante que "deben darse tres bases para que se produzca la participación: poder, saber y querer" (Herrera, 2008, pág. 3). Poder, otorgado desde lo político; saber, que se va construyendo mediante la capacitación constante y, querer que se logra a través de la concientización y percepción de realidades.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

1. Estrategias.

1.1. Diseñar un plan de capacitación en ciudadanía y participación comunitaria.

1.2. Convocar a líderes comunitarios responsables que incentiven la participación en hombres, mujeres y jóvenes del caserío.

1.3. Gestionar capacitaciones y talleres con instituciones que promuevan la participación ciudadana.

1.4. Ejecutar una serie de capacitaciones y talleres.

1.5. Desarrollar actividades que permitan a los participantes compartir lo aprendido a otros pobladores del caserío.

1.6. Brindar acompañamiento para que los participantes puedan involucrase en una organización social del caserío.

2. Acciones

2.1. Diseñar un plan de capacitación en ciudadanía para cada uno los grupos: hombres, mujeres y jóvenes del caserío El Esfuerzo.

2.2. Convocar al presidente y vicepresidente del órgano de coordinación del COCODE, y presidente de la organización Mujeres Emprendedoras para incentivar la participación en hombres, mujeres y jóvenes del caserío y organizar los grupos que serán capacitados.

2.3. Gestionar capacitaciones y talleres con los temas: participación, ciudadanía, participación ciudadana, participación social, trilogía de leyes, gestión comunitaria y organización social ante instituciones gubernamentales como la Procuraduría Derechos Humanos y no gubernamentales como CEIPA en San Felipe, Retalhuleu.

2.4. Desarrollar una serie de capacitaciones y talleres con grupos de hombres, mujeres y jóvenes, aplicando diferentes técnicas de educación popular.

2.5. Brindar acompañamiento en espacios en donde los participantes transmitan lo aprendido a otros pobladores.

2.6. Brindar acompañamiento para que los participantes puedan involucrase en una organización social del caserío.

F. EVALUACIÓN

Inicialmente se realizó por medio de la utilización del marco lógico previo a elaborar el proyecto; durante la ejecución del proyecto el profesional a cargo junto a integrantes del órgano de coordinación del caserío serán los responsables de evaluar con fichas de monitoreo cada semana y, finalmente con el modelo de evaluación para establecer los logros alcanzados en función de los objetivos propuestos.

REFERENCIAS

Alvarez Leguizamon, S. (2004). *Connotación política sobre el discurso hegemónico la pobreza y el desarrollo humano, la invención del desarrollo humano, historias de un desarrollo biológico participativo a "escala humana"* (1ª ed.). Buenos Aires: Gráficas y Servicios S.R.L.

Amaro Victoria, N. (1999). Paradigmas del desarrollo, participación ciudadana y desarrollo Sostenible. *Revista Debate*. (47); 10-12. Guatemala: FLACSO.

Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo la comunidad* (2ª ed.). Argentina: Lumen Humanitas.

Congreso la República Guatemala. (2002). *Ley los Consejos Desarrollo Urbano y Rural.* Guatemala. [Decreto 11-2002]: Ediciones Alendro.

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización los Estados latinoamericanos*. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano Administración para el Desarrollo.

Dubois Migoya, A. (2014). *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local.* Vasco: Diseño y Maquetación Marra S.L.

Gairin, J., & Bris, M. (2006). *La participación en educación: Los consejos escolar, una vía participación.* Santiago, Chile: Fundación Creando Futuro.

Herrera, J. (2008). *Participación Social.* Recuperado el 8 de octubre de 2017. https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf.

Marshall, T., & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social.* Madrid: Alianza Editorial.

Nisbet, R. (1980). *Historia la idea del progreso.* Recuperado el 09 de noviembre de 2017.http://www.ecominga.ugamca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDELECTURE1/Valcarcel-Genesis-evolucion-concepto-enfoques-sobre-desarrollo.pdf.

Opazo Marmentini, J. E. (2000). *Ciudadanpía y democracia. La mirada las Ciencias Sociales* (4). México: Ediciones Educación y Cultura.

Pappa Santos, O. (2003). *Foresteria comunitaria en la concepción del desarrollo rural.* Guatemala: Servicios Técnicos OPS.

Pappa Santos, O. (2006). *Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local* (1ª ed.). Guatemala: Servitec Ops.

Pappa Santos, O. (2014). *Gestión comunitaria para el desarrollo humano local* (2ª ed.). Guatemala, Guatemala: Leo.

Parsons, T. (1966). *Estructura y procesos en la sociedades modernas.* Madrid: Instituto Estudios Políticos.

Programa las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe sobre el Desarrollo Humano.* Recuperado el 3 de septiembre de 2017. http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario la Lengua Española* (22ª ed.). Recuperado el 3 de septiembre de 2017. http://www.rae.es/rae.html.

Sabino , C. (2004). *Desarrollo y Calidad Vida*. Recuperado el 18 de septiembre de 2017. http://ciudadanoaustral.org/biblioteca/16.-Carlos-Sabino-Desarrollo-y-calidad-de-vida.pdf.

Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations/Una investigación sobre la naturaleza y las causas la riqueza las naciones.* London: Wakesfield.

Streeten, P. (1986). *Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en Desarrollo.* Madrid: Tecnos, S.A.

Varcárcel, M. (2007). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo.* Perú, Lima: Universidad cátolica del Perú.

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la cuidad capital.* México: Miguel Angel Porrúa.

Ziccardi, A. (2000). Ciudadano y vecinos. La participación Institucionalizada en el Distrito Federal. *Revista Universidad UNAM.* (59); 50-51.

Vo. Bo._____

Lcda. Ana Teresa Cap Yes.

Bibliotecaria CUNSUROC

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 28 de agosto 2018.

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortíz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu.** de la estudiante **Meylin Aracely Mejía Monzón,** quien se identifica con número de carné **201340168**, la que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE,** para que la estudiante **Mejía Monzón,** pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

"Id y enseñad a todos"

Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández
Asesora

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 29 de enero de 2019

Lic. Edin Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz Lara:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado **"Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en caserío El Esfuerzo, San Felipe, Retalhuleu"** de la estudiante **Meylin Aracely Mejía Monzón,** carné No. **201340168** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante de **Mejía Monzón** cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE.**

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Lcda. Londy Lorena Donis Reynoso
Docente revisora

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 23 de julio 2019.

Ing. Héctor Rodolfo Fernández Cardona
Coordinador académico
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Respetable Coordinador:

Basado en los dictámenes favorables del trabajo de Sistematización de experiencias, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura MEYLIN ARACELY MEJÍA MONZÓN, carné 201340168, suscritos por las docentes: asesora y revisora. Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández y Licda. Londy Lorena Donis Reynoso, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7° relativo a las funciones de la coordinación de la carrera, del asesor y revisor, inciso g del Normativo para la elaboración del trabajo de graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el IMPRIMASE para que pueda proseguir el trámite respectivo para el examen general público y acto de graduación como licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
TRABAJO SOCIAL

Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador de Carrera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-04-2019

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE, Mazatenango, Suchitepéquez, el diez de septiembre de dos mil diecinueve————————

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: **"SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS- REALIZADO EN CASERÍO EL ESFUERZO, SAN FELIPE RETALHULEU"**, de la estudiante: **T.S. Meylin Aracely Mejía Monzón,** carné **201340168 CUI: 2307 12614 1105 d**e la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Guillermo Vinicio Tello Catalán
Director

/gris